

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

El presente documento tiene por objetivo establecer el proceso de asignación de los campos de práctica a los y las estudiantes de Trabajo Social en las asignaturas de Práctica por Proyecto (12 horas semanales) y Prácticas y Pasantías (24 horas semanales).

El proceso de asignación de los espacios de práctica considera los siguientes elementos:

1. Pertinencia de los campos de práctica: El programa realizará procesos permanentes de evaluación de los campos de práctica para garantizar que estos ofrezcan las condiciones misionales, organizacionales, físicas y humanas para el cumplimiento de los objetivos de formación que se persiguen en las prácticas académicas, atendiendo a la especificidad de los requerimientos de cada área de intervención.
2. Continuidad de Procesos: En la asignación de los campos de práctica para estudiantes del programa de Trabajo Social se privilegiará la continuidad de procesos con las instituciones que han sido evaluadas satisfactoriamente. Lo anterior, tiene por objeto respetar las expectativas generadas en las comunidades o grupos de personas beneficiarias de las acciones y programas a los que se han vinculado el/la estudiante de Trabajo Social buscando garantizar la sostenibilidad de los mismos.
3. Prácticas territoriales: El programa adelanta prácticas territoriales que son importantes para los procesos de la Facultad, por tanto, la selección de estudiantes debe contemplar la asignación a dichos campos en la medida que se considere necesario.
4. Conflicto de Intereses: Existe conflicto de intereses en la asignación de escenarios de práctica cuando el Asesor Institucional y/o el profesor que estaría encargado del seguimiento tiene con el/la estudiante alguna relación de parentesco. Asimismo, si el profesor de seguimiento tiene alguna vinculación laboral con la institución. En tal caso, no es posible garantizar un comportamiento imparcial en la evaluación de su desempeño. Ocultar dicha relación podría dar lugar a la pérdida de la práctica.
5. Asignación por requerimientos: La asignación del estudiante a los distintos campos de práctica, la realizará el comité de práctica a cargo de: la Dirección del programa de Trabajo Social, la coordinación de prácticas y pasantías del programa y los coordinadores de cada área de intervención.

Esta asignación obedece a: el número de cupos disponibles, los requerimientos institucionales y las proyecciones de las áreas de intervención.

6. Asignación por perfiles: Las prácticas también se asignarán mediante un proceso que busca ubicar al estudiante según su perfil y las características de la labor que realizará.
7. Asignación por tesis: Para algunos estudiantes que por su investigación de tesis de grado requieran realizar las prácticas en instituciones o con poblaciones muy particulares, la Coordinación de Prácticas deberá, en la medida de lo posible y en correspondencia al área de intervención que debe cursar el estudiante, procurar la apertura y asignación en los campos correspondientes, previa solicitud del estudiante.

8. Prácticas nacionales: solo se permitirá en la medida que previamente se realizar un convenio o acta de intención con la institución u organización en la que se realizaría la práctica.
9. Prácticas internacionales: se requiere que el estudiante haya sido aceptado en el proceso de internacionalización o que cursen la práctica en otra universidad del país y cumplan los requisitos previos. Para cada caso, se definirán los compromisos para garantizar el seguimiento, la intensidad horaria requerida y el cumplimiento de los objetivos de la práctica, así como la retroalimentación al programa.
10. NOTAS:
 - Estos principios de asignación de campos de práctica serán divulgados a todos los y las estudiantes que vayan a iniciar un nuevo proceso de práctica.
 - Para iniciar la práctica será indispensable que cada estudiante se encuentre formalmente matriculado y con sus documentos al día (afiliación activa de la EPS, cédula o documento de identificación vigente, carnet de la Universidad actualizado).
 - Una vez realizada la asignación del campo solo se contemplarán cambios por razones de fuerza mayor previamente estudiadas por el comité de prácticas.
 - Si durante el proceso de evaluación realiza por el asesor institucional se decide no continuar con el estudiante; se entenderá por perdida la asignatura de practica por proyecto o pasantía por proyecto.

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PRÁCTICAS

1. Los coordinadores de las áreas de intervención del programa verificarán la disponibilidad de los espacios práctica antes de finalizar el semestre y ratificarán los espacios entre las dos semanas previas al inicio del próximo semestre académico.
2. Para los y las estudiantes que cursan la asignatura práctica por proyecto, se enviará el listado de los campos de práctica con sus perfiles y número de cupos según las áreas de intervención al finalizar el semestre académico.
3. Cada estudiante se puede postular a cualquiera de los campos de práctica del área de intervención que debe cursar o les haya sido aprobada. Para tales efectos, responderán el correo que se les envía la coordinación de prácticas con el listado de los campos de práctica, señalando primera y segunda opción de acuerdo con su preferencia. La respuesta la deben enviar en los tiempos establecidos, siguiendo las indicaciones de diligenciamiento de formulario online.
4. Cada coordinador de las áreas de intervención realizará una preselección de practicantes por campos de práctica, que enviarán a la coordinación de prácticas y a la dirección del programa vía mail.
5. La dirección del programa y el comité de prácticas harán la asignación definitiva de cada estudiante y del asesor académico al campo de práctica.
6. En los casos que se requiera, la coordinación de las áreas de intervención citará a entrevista o solicitaran la carta de intención a los y las estudiantes para definir la asignación al campo.
7. Los y las estudiantes que cursen Pasantías se les asignará el espacio de práctica de acuerdo con la postulación al área de intervención en la que quieren profundizar. Esta debe ser reportada al formulario previamente enviado desde la coordinación de prácticas.

8. En todos los casos, quien decide la asignación de campos de práctica es la o el coordinador de cada área de intervención. Aquellos estudiantes que no se postulen, o no resulten seleccionados para los espacios a los que se postularon, deberán asumir el campo asignado según los requerimientos del programa.
9. A partir del resultado del proceso de asignación de prácticas, en la primera sesión de las asignaturas: Práctica por Proyecto y Prácticas por Pasantías, se informará la ubicación de los y las estudiantes en cada espacio y su correspondiente asesora o asesor académico.

CALENDARIO DE ASIGNACIÓN

Actividad	Responsables
Revisión, aprobación y envío de propuesta de oferta de prácticas y pasantías	Coordinadores de áreas
Envío de la convocatoria de Prácticas y Pasantías a los estudiantes (9°)	Coordinación de prácticas.
Postulación a pasantías	Estudiantes
Asignación de pasantías	Comité de Prácticas
Postulación a prácticas (5° a 8°)	Estudiantes
Asignación de prácticas y supervisión académica	Coordinadores de área

PROTOCOLO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS ACADÉMICAS

PRÁCTICAS (V a VIII Semestre)	
Semestres	V, VI, VII y VIII semestre.
Objetivo	Permitir una aproximación directa y sistemática al espacio profesional desde las áreas de intervención del segundo ciclo de formación por medio de los ejercicios teórico-prácticos que posibilitan desarrollar competencias concretas para el desempeño académico y profesional enfatizando en los procesos de contextualización, planeación y/o acompañamiento en los objetivos misionales de la institución; exigiendo al/la estudiante elaborar propuestas de acción o intervención a partir de la contextualización de problemas y condiciones específicas en el marco de un campo de práctica.
Intensidad horaria	Tiene una intensidad horaria de doce (12) horas semanales de trabajo de campo por parte del estudiante, más ocho (8) horas que complementan el ejercicio, en los tres seminarios del área vistos durante el semestre y una (1) hora de seminario de práctica por proyecto; adicionalmente se dispone de varias horas de acompañamiento por parte del docente que asesora el proceso en campo.
Modalidad	Individual o en grupo.

<p>Organización</p>	<p>Está organizada alrededor de cada uno de las cuatro áreas de intervención de Trabajo Social durante el ciclo avanzado: a. Comunidad y Participación Política; b. Familia, Infancia y Juventud; c. Prevención y atención en Salud y d. Laboral y Mundo del Trabajo. Se desarrolla con el apoyo de los seminarios correspondientes a la unidad temática del respectivo semestre, los cuales proporcionan una visión integradora a la práctica.</p> <p>El/la estudiante deberá realizar un ejercicio de contextualización, un plan de trabajo, una propuesta de intervención (con una caja de herramientas) y desarrollar las actividades acordadas con la institución, acompañado del informe mensual de gestión. Estos insumos se constituyen como productos de las prácticas.</p> <p>En V, VI, VII y VIII semestre, cada coordinación de área deberá asesorar a las/los estudiantes en el diseño de la propuesta de intervención con el apoyo de los seminarios de área que aportarán en la construcción de la propuesta de intervención.</p>
<p>Procedimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selección de campos de práctica por parte de la Dirección del Programa y las Coordinaciones de Áreas de Intervención. 2. Formalización a través de convenio o acto administrativo (para este nivel de prácticas no es obligatorio) de cooperación interinstitucional a cargo de la coordinadora de prácticas. 3. Contacto inicial con cada campo de práctica por parte del/a profesor/a (asesor/a académico), con el fin de explicar el alcance de la misma y concretar los compromisos que las/los estudiantes deberán asumir en la realización de la práctica. 4. Asignación de campos de práctica a las/los estudiantes: El programa presenta una propuesta de campos oficial a estudiantes para que postulen. La dirección del programa y las Coordinaciones de Intervención realizan la selección de estudiantes priorizando los espacios por criterio formativo, buscando la mayor corresponsabilidad posible entre el perfil de la plaza de práctica y el perfil del estudiante (el perfil del estudiante determinado por promedio académico, tema de investigación en el CIDS y justificación presentada por el/la estudiante al momento de la postulación). 5. Sesiones de acompañamiento del ejercicio de práctica profesional del/la estudiante por parte del/la docente asignado/a. 6. Evaluación del desempeño estudiantil realizada entre el/la asesor académico/a y el/la asesor/a institucional. A la mitad del semestre y una evaluación final, con base en los formatos establecidos para dicho fin. <p>La coordinadora de área con los/las asesores/as académicos/as asumen la responsabilidad académica de la práctica, orientando el cumplimiento de los compromisos y los productos establecidos para cada nivel de práctica.</p> <p>Las asignaturas de las áreas de intervención aportan a la construcción del proyecto de la práctica de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asignatura de contexto o legislación contribuye a la elaboración de la contextualización. • La asignatura de Trabajo Social contribuye a la consolidación de la perspectiva teórica y al ejercicio profesional. • La asignatura de técnicas contribuye a la elaboración metodológica.

Productos	<p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES</p> <p>Área Práctica: Campo de Práctica: Estudiante: Mes: Objetivo general de la práctica: Objetivo específico Meta del objetivo Actividad Meta de la actividad Indicador de la actividad Fecha Indicadores por objetivo Observaciones y/o avances cualitativos por objetivo</p> <p>*El informe se debe elaborar en Excel El informe debe tener el Visto Bueno (Vo. Bo) del asesor institucional.</p>
	<p style="text-align: center;">PLAN DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación • Cronograma de actividades según objetivos previamente establecidos <p style="text-align: center;">Entrega junto con el primer informe mensual al fin del primer mes después de iniciar la práctica.</p>
	<p style="text-align: center;">PROYECTO DE INTERVENCIÓN</p> <p><u>Primera entrega (Contextualización)</u> Para construir la contextualización se deben responder las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Con qué pregunta debo ir al espacio para poder producir un conocimiento mínimo que me permita formular una acción posible desde el TS? • ¿Qué necesito saber sobre la organización, sus dinámicas territoriales, situación, formas y estructura? • ¿Cuáles son las dinámicas y relaciones de fuerza identificadas al interior de la institución? • ¿Cuáles son las características de la población beneficiaria? • ¿Qué necesito saber sobre los sujetos que confluyen en el espacio? • ¿Qué necesito saber sobre sus demandas, problemáticas, necesidades, preguntas, apuestas y búsquedas? • ¿Qué necesito saber sobre la situación actual y el momento que están viviendo? • ¿Qué elementos normativos condicionan y responden a lo institucional y temático del proyecto? • ¿Cómo me voy a responder estas preguntas? <p>Nota: En el proyecto final se debe incluir la contextualización, no es un anexo.</p> <p><u>Segunda entrega (Marco teórico)</u> El documento debe contener los siguientes puntos, en el orden en que se presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Justificación • Definición del paradigma y/o enfoque teórico • Componente interdisciplinar <p><u>Tercera Entrega (Propuesta metodológica)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta metodológica • Desarrollo operativo (Objetivo, Meta del objetivo, Actividad, Meta de la actividad) • Cronograma • Presupuesto • Bibliografía • Caja de herramientas

	<p align="center">El último mes del semestre debe ser utilizado para las revisiones y correcciones finales.</p> <p align="center">Todos los productos se entregan vía mail al asesor académico y profesores del área de intervención según sea el caso.</p>
<p>Sistema de Evaluación</p>	<p>La coordinadora de área y asesoría académica, deberá efectuar por lo menos tres (3) reuniones con la asesoría institucional del campo de práctica (de inicio, evaluación intermedia y evaluación final).</p> <p>Las asignaturas del área aportarán de manera integrada al contenido de la propuesta. Estos aportes serán evaluados con un 20% de la nota total.</p> <p>La calificación de la asignatura de práctica por proyecto, se divide en tres porcentajes de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El 30% de la nota definitiva, la asigna la asesoría institucional, a través del formato de evaluación de competencias en práctica. 2. Práctica por Proyecto asigna el 35% de la nota, a partir de la evaluación de los siguientes productos: Contextualización, avances del proyecto de intervención. 3. El 35% restante, lo asigna la asesoría académica, con base en: Informes mensuales y competencias de desempeño. <ul style="list-style-type: none"> • Nota: Si durante el proceso de evaluación realiza por el asesor institucional se decide no continuar con el estudiante; se entenderá por pérdida la asignatura de práctica por proyecto o pasantía por proyecto.
<p>Evaluación del campo de práctica</p>	<p>La evaluación se hará de forma semestral y estará a cargo de la coordinación de prácticas con el apoyo de las áreas de Intervención. Esta evaluación se organiza por medio de un formato donde los estudiantes y docentes realizan un proceso de retroalimentación por cada espacio. Luego, los coordinadores de las áreas de intervención realizarán procesos permanentes de revisión de los campos de práctica para garantizar que cumplan con las condiciones necesarias para desarrollar procesos académicos, misionales y organizacionales y orienten los objetivos de formación que se persiguen en las prácticas académicas.</p> <p>Al inicio de cada semestre se envía el documento del proceso de asignación de prácticas académicas con las fechas establecidas para la postulación de los y las estudiantes.</p>

PASANTÍAS (IX semestre)

Semestre	IX semestre.
Objetivo	Permitir una aproximación directa y sistemática al espacio profesional de la disciplina desde una perspectiva intensiva que le permita a los/as estudiantes participar activamente en el proceso de pasantía.
Modalidad	Veinte y cuatro (24) horas semanales de trabajo de campo por parte del estudiante, y dos (2) horas semanales de asesoría, en el Seminario de Prácticas y Pasantías, complementándose con el Seminario Disciplinar Avanzado, más el acompañamiento en campo, realizado por un docente del programa.
Procedimiento	<p>En la instancia de pasantías el programa privilegia las postulaciones de los estudiantes en dos escenarios: 1. Cuando los/as estudiantes se postulan a concursos institucionales, 2. A partir de la revisión de la pertinencia de propuestas sugeridas por estudiantes y 3. A partir de la priorización de campos realizada por las áreas de intervención con la aprobación dirección del programa.</p> <p>Con lo anterior, se presenta la convocatoria con las instituciones habilitadas para la realización de pasantías y prácticas laborales según la resolución 3546 de 2018 del Ministerio de Trabajo.</p> <p>El procedimiento general es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalizando noveno semestre se realiza un sondeo de interés para identificar intereses y construir una oferta que integre las necesidades de los estudiantes y cumpla la reglamentación vigente. - Suministrar los datos necesarios para la elaboración de los convenios (sector privado) o preacuerdo de acto administrativo (sector público) y coordinar lo pertinente para obtener el perfeccionamiento del mismo. - Establecer contacto con cada campo de práctica para coordinar la selección y/o asignación de los estudiantes - Verificar el contacto permanente con el campo de práctica, con el fin de resolver las dificultades que se presenten y garantizar que se cumpla con el objetivo de la pasantía y con los términos del convenio. - Asumir o delegar en el profesor que acompaña la pasantía, la responsabilidad académica de la práctica, orientando el cumplimiento de los compromisos y los productos establecidos para este nivel de práctica. - Coordinar con el profesor de prácticas y pasantías y el asesor institucional en campo, la evaluación de la práctica, de conformidad con el formato sobre planeación del desarrollo profesional del estudiante, establecido para tales fines.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

El proyecto de intervención se construye durante el primer mes de práctica y debe contener los siguientes aspectos:

1. Contextualización

Para construir la contextualización se deben responder las siguientes preguntas:

¿Con qué pregunta debo ir al espacio para poder producir un conocimiento mínimo que me permita formular una acción posible desde el TS?

¿Qué necesito saber sobre la organización, sus dinámicas territoriales, situación, formas y estructura?

¿Cuáles son las dinámicas y relaciones de fuerza identificadas al interior de la institución?

¿Cuáles son las características de la población beneficiaria?

¿Qué necesito saber sobre los sujetos que confluyen en el espacio?

¿Qué necesito saber sobre sus demandas, problemáticas, necesidades, preguntas, apuestas y búsquedas?

¿Qué necesito saber sobre la situación actual y el momento que están viviendo?

¿Qué elementos normativos condicionan y responden a lo institucional y temático del proyecto?

¿Cómo me voy a responder estas preguntas? Nota: En el proyecto final se debe incluir la contextualización, no es un anexo.

2. Objetivos

3. Justificación

4. Enfoque teórico/metodológico

5. Componente interdisciplinar

6. Propuesta metodológica y herramientas

7. Desarrollo operativo (Objetivo, Meta del objetivo, Actividad, Meta de la actividad)

8. Cronograma

9. Presupuesto

10. Bibliografía

11. Caja de herramientas

Productos

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Área Práctica

Campo de Práctica

Estudiante

Mes

Objetivo general de la práctica

Objetivo específico Meta del objetivo Actividad

Meta de la actividad

Indicador de la actividad

Fecha

Indicadores por objetivo

Observaciones y/o avances cualitativos por objetivo

*El informe se debe elaborar en Excel

El informe debe tener el Visto Bueno (Vo. Bo) del asesor institucional.

Presentación de resultados y Evaluación (Sistematización)

*El último mes el estudiante debe entrega el reporte con los resultados consolidados

- ✓ Presentación
- ✓ Consolidado de resultados
- ✓ Evaluación: Cumplimiento de los objetivos
- ✓ Recomendaciones (Propuesta de continuidad)
- ✓ Lecciones aprendidas

Los productos serán enviados vía mail al asesor académico que acompaña la práctica y al profesor de Prácticas y Pasantías.

<p>Sistema de Evaluación</p>	<p>El coordinador de área y/o profesor que acompaña en campo, deberá efectuar por lo menos tres (3) reuniones con el responsable del campo de práctica (de inicio, seguimiento en el primer corte y evaluación final).</p> <p>La calificación de la pasantía, se divide en tres porcentajes y se, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El 30% de la nota definitiva, la asigna el/la asesor/a institucional, a través del formato de evaluación de competencias en práctica y pasantías. 2. El/la docente de Prácticas y Pasantías asignará el 35% de la nota, a partir de la evaluación de los siguientes aspectos: Entrega de productos: Proyecto de intervención, ejecución y evaluación. 3. El 35% restante, lo asigna el/la asesor/a académico/a, con base en: <ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales y Competencias de Desempeño. • Nota: Si durante el proceso de evaluación realiza por el asesor institucional se decide no continuar con el estudiante; se entenderá por perdida la asignatura de prácticas y pasantías.
<p>Evaluación del campo de práctica</p>	<p>La evaluación se hará de forma semestral y estará a cargo de la coordinación de prácticas con el apoyo de las áreas de Intervención. Esta evaluación se organiza por medio de un formato donde los estudiantes y docentes realizan un proceso de retroalimentación por cada espacio. Luego, los coordinadores de las áreas de intervención realizarán procesos permanentes de revisión de los campos de práctica y pasantías para garantizar que cumplan con las condiciones necesarias para desarrollar procesos académicos, misionales y organizacionales y orienten los objetivos de formación que se persiguen en las prácticas y pasantías académicas.</p> <p>Al inicio de cada semestre se envía el documento del proceso de asignación de prácticas y pasantías académicas con las fechas establecidas para la postulación de los y las estudiantes.</p>